

## ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD

### D. GUILLERMO MARTÍNEZ DE SIMÓN SANTOS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD

#### CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial ADIF-Alta Velocidad, en su sesión de 29 de marzo de 2022, en el punto cinco del Orden del Día, con los miembros presentes con derecho a voto que se indican a continuación, ha adoptado los acuerdos que se hacen constar en el presente certificado:

- **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON DERECHO A VOTO PRESENTES EN LA SESIÓN:**

PRESIDENTA:

Sra. Dña. María Luisa Domínguez González

VOCALES PRESENTES:

Sr. D. Pedro Aller Fernández.

Sra. Dña. Eva Ballesté Morilla.

Sr. D. Jesús Miguel Fumanal Orús.

Sr. D. Rafael García Martínez.

Sr. D. Javier Herrero Lizano.

Sr. D. Raúl Míguez Bailo

VOCALES ASISTENTES POR VIDEOCONFERENCIA:

Sra. Dña. María Pilar Seisdedos Espinosa.

- **ACUERDOS ADOPTADOS:**

#### 5. LICITACIONES.

##### 5.1. **CONTRATOS FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILENCIA (MRR)**

(...)

En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración adopta los siguientes acuerdos:

**Primero.-** El Consejo de Administración, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, adopta el siguiente acuerdo de aprobación del expediente de



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura del procedimiento de adjudicación, del contrato que se relaciona a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicita, y conforme a los datos que asimismo se expresan:

**5.1.1. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO APARCAMIENTO (P3) PROVISIONAL, DESMONTABLE Y REUTILIZABLE EN LA ESTACIÓN DE MADRID PUERTA DE ATOCHA (EXPEDIENTE Nº 3.22/30820.0008) MRR AV1419, C1 I3**

Legislación aplicable: Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	20.438.516,81 €	4.292.088,53 €	24.730.605,34 €
Valor estimado del contrato, total:	20.438.516,81 €		

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2022	242.000,00 €
Año 2023	9.680.000,00 €
Año 2024	9.680.000,00 €
Año 2025	5.128.605,34 €
Total	24.730.605,34 €

Plazo de ejecución: 30 meses

Informe Asesoría Jurídica: 24 de marzo 2022

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%

**Segundo.-** El Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto, con el voto en contra del vocal Sr. D. Rafael García Martínez, y con el voto en contra del vocal Sr. D. Pedro Aller Fernández, adopta el siguiente acuerdo de aprobación del expediente de contratación, de los pliegos, la



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**aprobación del gasto, y la apertura del procedimiento de adjudicación, del contrato que se relaciona a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicita, y conforme a los datos que asimismo se expresan:**

**5.1.2. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MONTAJE DE VÍA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – EXTREMADURA. BY PASS DE MÉRIDA (EXPEDIENTE Nº 3.22/20830.0051) MRR AV1325**

Legislación aplicable: Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	9.351.684,86 €	1.963.853,82 €	11.315.538,68 €
Valor estimado Suministros y servicios:	14.984.035,55 €		
Valor estimado del contrato, total:	24.335.720,41 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2022			10.105.416,64 €
Año 2023			1.210.122,04 €
Total			11.315.538,68 €
Plazo de ejecución:			13 meses
Informe Asesoría Jurídica:			16 de marzo 2022
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		
Ponderación criterios valoración	Cualitativos		49%
	Económicos		51%

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 3D9929G32X29H0J4WR1G83G74M Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



## 5.2. CONTRATOS NO FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

(...)

En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración adopta los siguientes acuerdos:

**Primero.-** el Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto, con la abstención del vocal Sr. D. Rafael García Martínez a la propuesta de licitación identificada bajo el ordinal 5.2.1, y su voto en contra a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 5.2.3 y 5.2.5, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan; quedando los presentes acuerdos condicionados a la obtención, en su caso, de la correspondiente autorización del Consejo de Ministros, conforme a lo previsto en el artículo 324.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público o del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, conforme a lo previsto en el artículo 324.5 de la misma Ley:

### 5.2.1. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MODIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PARA SU ADAPTACIÓN A LA DUPLICACIÓN DE VÍA DEL TRAMO VILLADA – LEÓN EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD PALENCIA – LEÓN (EXPEDIENTE Nº 3.22/20830.0037)

Legislación aplicable:

Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	9.395.253,99 €	1.973.003,34 €	11.368.257,33 €
Redacción proyecto:	131.100,00 €	27.531,00 €	158.631,00 €
Ejecución obra:	9.264.153,99 €	1.945.472,34 €	11.209.626,33 €

Valor estimado del contrato, total:

9.395.253,99 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2022

1.210.000,00 €

Año 2023

2.904.000,00 €



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Año 2024	2.904.000,00 €
Año 2025	4.350.257,33 €
<b>Total</b>	<b>11.368.257,33 €</b>

Plazo de ejecución total:	48 meses
Redacción proyecto:	6 meses
Ejecución obra:	42 meses

Informe Asesoría Jurídica: 17 de febrero 2022

Procedimiento de adjudicación: **NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**  
(RAZONES TÉCNICAS)

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: 10 de marzo de 2022

**5.2.3. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PROTECCIÓN ACÚSTICA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. TRAMO LÍNEA DE ANCHO UIC NUDO DE LA ENCINA – XÁTIVA – VALENCIA (EXPEDIENTE Nº 3.22/20810.0006)**

Legislación aplicable: Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	97.153.883,18 €	20.402.315,47 €	117.556.198,65 €
Valor estimado Servicios:	2.238.107,00 €		
Valor estimado del contrato, total:	99.391.990,18 €		

**Anualidades de licitación (IVA INCL.):**

Año 2022	9.796.349,90 €
Año 2023	19.592.699,77 €
Año 2024	19.592.699,77 €
Año 2025	19.592.699,77 €
Año 2026	19.592.699,77 €
Año 2027	19.592.699,77 €
Año 2028	9.796.349,90 €
<b>Total</b>	<b>117.556.198,65 €</b>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 3D9929G32X29H0J4WR1G83G74M  
 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Plazo de ejecución:	72 meses
Informe Asesoría Jurídica:	25 de febrero 2022
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
Ponderación criterios valoración	Cualitativos 49% Económicos 51%
Autorización Consejo Ministros:	En tramitación

**5.2.5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE RENOVACIÓN, CAMBIO DE ANCHO Y ADAPTACIONES DE XÁTIVA – NUDO DE LA TEJA. NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE. MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA (EXPEDIENTE Nº 3.22/20810.0023)**

Legislación aplicable: Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	31.862.006,27 €	6.691.021,32 €	38.553.027,59 €
Valor estimado: Suministros	31.658.103,67 €		
Valor estimado del contrato, total:	63.520.109,94 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2022			21.686.078,02 €
Año 2023			16.866.949,57 €
Total			38.553.027,59 €

Plazo de ejecución:	16 meses
Informe Asesoría Jurídica:	16 de marzo 2022
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
Ponderación criterios valoración	Cualitativos 49% Económicos 51%

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 3D9929G32X29H0J4WR1G83G74M Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Autorización Consejo Ministros:

En tramitación

**Segundo.-** el Consejo de Administración, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan; quedando los presentes acuerdos condicionados a la obtención, en su caso, de la correspondiente autorización del Consejo de Ministros, conforme a lo previsto en el artículo 324.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público o del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, conforme a lo previsto en el artículo 324.5 de la misma Ley:

**5.2.2. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE PROTECCIÓN ACÚSTICA DEL EJE ATLÁNTICO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO PADRÓN - A CORUÑA (EXPEDIENTE Nº 3.22/20830.0018)**

Legislación aplicable:	Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero		
	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	10.187.282,72 €	2.139.329,37 €	12.326.612,09 €
Valor estimado Servicios:	493.886,82 €		
Valor estimado del contrato, total:	10.681.169,54 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2022			100.000,00 €
Año 2023			6.501.829,15 €
Año 2024			5.724.782,94 €
Total			12.326.612,09 €
Plazo de ejecución:	18 meses		
Informe Abogacía del Estado:	17 de febrero 2022		
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		
Ponderación criterios valoración	Cualitativos		49%

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 3D9929G32X29H0J4WR1G83G74M Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



Económicos

51%

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad  
y Agenda Urbana:

10 de marzo de 2022

**5.2.4. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO, TRAMITACIONES ADMINISTRATIVAS DE PERMISOS, EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEINTICINCO (25) INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS ACOGIDAS A LA MODALIDAD DE AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES (EXPEDIENTE Nº 4.22/20830.0005)**

Legislación aplicable:

Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	6.233.502,55 €	1.309.035,54 €	7.542.538,09 €
Redacción proyecto y Obra	6.006.321,80 €	1.261.327,58 €	7.267.649,38 €
Mantenimiento	227.180,75 €	47.707,96 €	274.888,71 €

Valor estimado

Prórrogas importe:

227.180,75 €

Máximo 24 meses

Valor estimado del

contrato, total:

6.460.683,30 €

Anualidades de licitación Redacción proyecto y Obra (IVA INCL.):

Año 2022

3.872.208,16 €

Año 2023

3.395.441,22 €

Total

7.267.649,38 €

Anualidades de licitación Mantenimiento (IVA INCL.):

Año 2023

68.722,18 €

Año 2024

137.444,36 €

Año 2025

68.722,17 €

Total

274.888,71 €

Plazo de ejecución total:

42 meses

Redacción proyecto y obra:

18 meses

Mantenimiento:

24 meses

Informe de Abogacía del Estado:

28 de febrero 2022

Procedimiento de adjudicación:

ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana:

22 de marzo de 2022

**5.2.6. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE APARATOS DE VÍA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL ANCHO ESTÁNDAR EN EL CORREDOR MEDITERRÁNEO. TRAMO CASTELLÓN – VINARÓZ – VANDELLÓS (2 LOTES) (EXPEDIENTE Nº 3.22/20810.0004)**

Legislación aplicable: Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	23.439.123,44 €	4.922.215,92 €	28.361.339,36 €

Valor estimado del contrato, total: 23.439.123,44 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2022	22.689.071,49 €
Año 2023	5.672.267,87 €
<b>Total</b>	<b>28.361.339,36 €</b>

Plazo de ejecución: 15 meses

Informe Asesoría Jurídica: 10 de marzo 2022

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Autorización Consejo Ministros: En tramitación

(\*) Desglose importe lotes correspondientes al **CONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE APARATOS DE VÍA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL ANCHO ESTÁNDAR EN EL CORREDOR MEDITERRÁNEO. TRAMO CASTELLÓN – VINARÓZ – VANDELLÓS (2 LOTES) (EXPEDIENTE Nº 3.22/20810.0004)**

LOTE 1 – SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE APARATOS DE VÍA PARA EL SUBTRAMO CASTELLÓN – VINARÓZ



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	14.815.104,92 €	3.111.172,03 €	17.926.276,95 €

LOTE 2 – SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE APARATOS DE VÍA PARA EL SUBTRAMO VINAROS – VANDELLÓS

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	8.624.018,52 €	1.811.043,89 €	10.435.062,41 €

**Importe Total Licitado: 23.439.123,44 € 4.922.215,92 € 28.361.339,36 €**

**5.2.7. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INTEGRACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS Y DE LAS OBRAS ENCOMENDADAS A ADIF Y ADIF-AV (EXPEDIENTE Nº 4.22/20830.0063)**

Legislación aplicable: Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	6.452.245,20 €	1.354.971,49 €	7.807.216,69 €

Valor estimado  
Prórrogas importe: 1.613.061,30 €  
Máximo 12 meses

Valor estimado del contrato, total: 8.065.306,50 €

**Anualidades de licitación (IVA INCL.):**

Año 2022	975.902,09 €
Año 2023	1.951.804,17 €
Año 2024	1.951.804,17 €
Año 2025	1.951.804,17 €
Año 2026	975.902,09 €
<b>Total</b>	<b>7.807.216,69 €</b>

Plazo de ejecución: 48 meses

Informe Abogacía del Estado: 25 de marzo 2022

Procedimiento de adjudicación: **ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Ponderación criterios valoración

Cualitativos	51%
Económicos	49%
	10



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad  
y Agenda Urbana:

En tramitación

Y para que conste, a fin de que surta los efectos que resulten oportunos, se expide la presente certificación firmada electrónicamente, con el visto bueno de la Presidenta del Consejo, bajo la advertencia contenida en el último párrafo del número 5 del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**Guillermo Martínez de Simón Santos**

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**  
**María Luisa Domínguez González.**

